



Con el afán de proporcionar no solo una formación eficaz sino también eficiente, el **IVAFE** pone a disposición de las empresas el **BONO FORMACIÓN**.

Con el BONO FORMACIÓN, el IVAFE pretende facilitar a los cuadros directivos de las empresas el que puedan “dosificar” y optimizar los recursos económicos como más les convenga, y además acorde con las necesidades formativas que requiera la situación particular de la empresa en ese momento o en un futuro.

El BONO FORMACIÓN no solo afecta directamente a las tarifas de los seminarios en los que la empresa esté interesada sino que además puede ser utilizado por varias personas.

#### **TARIFAS DEL BONO-EMPRESA:**

- **Para 5 jornadas:** 1.519 €
- Valor real del BONO: 2.700 €                      **¡Ahorro: 1.181 €**
  
- **Para 10 jornadas:** 2.632 €
- Valor real del BONO: 5.350 €                      **¡Ahorro: 2.718 €**

[Ver comparativa de tarifas](#)



El bono-empresa tendrá una validez de 2 años para asistir a cualquier seminario, jornada, encuentro o evento, organizado por el IVAFE.

#### **SOLICÍTALO AL:**

- Teléfono: 96 193 72 94
- Correo electrónico: [directivos@ivafe.org](mailto:directivos@ivafe.org)

#### **Ventajas Fiscales:**

Además, el importe de los derechos de asistencia a los seminarios es deducible fiscalmente en los Impuestos sobre la Renta y Sociedades. Adicionalmente, los gastos de formación de personal dan derecho a una deducción en la cuota del Impuesto de Sociedades o IRPF que grave dichos rendimientos. La cuantía de deducción oscila entre el 5% y el 10% de dicho importe.